FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT: 901142353-2
FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA
Tel. 3133579978 email: fundacionobrasdemisericordia@gmail.com

PROTOCOLO DE CONTINGENCIAS PARA LOS LINDEROS DEL PREDIO Y PISCINA DEL CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA.

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de velar por la integridad de los adultos mayores que se encuentran en el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, se propone la elaboración, socialización y aplicación del presente protocolo de contingencias para los linderos del predio y la piscina. Dicho protocolo consiste en mitigar los posibles riegos que se puedan presentar fuera del predio y dentro de la piscina. A continuación se describirán los procesos del presente protocolo.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Establecer los parámetros a seguir en el momento que se presente una contingencia por los linderos del predio o en el área de la piscina del Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida, Chinauta –Fusagasugá, Cundinamarca.

2.2. Objetivos específicos

- Identificar los parámetros del protocolo de contingencias para los linderos y piscina
- Socializar el protocolo con todo el talento humano
- Implementar barreras físicas por todos los linderos del predio y de la piscina

3. ALCANCE

Este protocolo aplica a las instalaciones del predio Finca Tranquilandia, donde se encuentra ubicado el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida.

4. DESARROLLO DEL PROTOCOLO

4.1. Linderos del predio

Para mitigar los riesgos asociados con los linderos del predio, se realiza un cercamiento reforzado por todo el perímetro, se implementan dos barreras físicas (rejas) con su respectivo candado y cerradura con el fin de impedir el paso de los adultos mayores hacia la quebrada y hacia la salida del centro.

Imagen 1. Cercado y puerta del Perímetro



Imagen 2. Barrera física.



Se tiene programado instalar polisombra de color verde (de construcción) en la parte de atrás del predio con el fin de que los adultos mayores no puedan interactuar con las personas que van a recreacionar al centro vacacional que colinda con el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida. Asimismo, se espera la implementación de nuevas cámaras de seguridad que refuercen el monitoreo de estas zonas.

4.2. Piscina

Para prevenir y mitigar los riesgos asociados con la piscina, se dispondrán dentro de la piscina flotadores salvavidas, con el fin de dar un buen uso al momento que se presente una emergencia en dicha área, de la misma manera las llaves del candado que impide el acceso a la piscina reposarán en la portería con el vigilante de turno y se reforzara la vigilancia con la cámara de seguridad que tiene vigilancia las 24 horas del día hacia la piscina.

Imagen 3. Flotador Salvavidas

